



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2023-00608261- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 229 del H. Consejo Directivo, de fecha 27 de mayo de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Arqueología y Naturaleza" del Departamento de Antropología (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 229/2019 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Amuedo Claudia, Calo Cristina Marilyn, Jakel Andrés Alfredo, Lema Verónica Soledad, Lindsoug Henrik Bernhard. (ord. 16);

Que a orden 25, con fecha 20 de febrero de 2024, se constituye el Jurado, contando con la presencia en representación de los egresados de Paula Molina Ordoñez, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord.25.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor las pruebas de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y las entrevistas personales a las aspirantes presentadas, Acta III (ord. 25). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Lema, Verónica Soledad 2) Amuedo Claudia aconsejando, en consecuencia, la designación de la Doc. Lema Verónica Soledad, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 25);

Que a orden 26 se ha notificado a las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno; Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de marzo de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que se ha tenido en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34o, apartado a) de la Ordenanza No 01/09 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 229/2019, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Arqueología y Naturaleza" del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Doctora Verónica Soledad LEMA, Leg. 59077, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple en la cátedra "Arqueología y Naturaleza" del Departamento de Antropología, a partir del 01 de abril de 2024 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CJR